

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Light anuncia la liquidación de la oferta pública primaria y secundaria de acciones en la modalidad de colocación restringida (la “Oferta Restringida”)

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

Como continuación a los Hechos Relevantes de fechas 1 y 11 de julio de 2019, la asociada LIGHT, S.A. (“LIGHT”) ha publicado el día de hoy, 16 de julio de 2019, un Comunicado cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICADO

LIGHT, S.A. (LIGT3) (“LIGHT” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Como continuación a los Hechos Relevantes de fechas 1 y 11 de julio de 2019, la Compañía comunica a sus accionistas y al mercado en general que el día de hoy, 16 de julio de 2019, tuvo lugar el cierre de la oferta pública de venta de valores a través de una ampliación de capital mediante colocación primaria y secundaria, en la modalidad de colocación restringida, de acciones ordinarias, nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía, todas ellas libres de cargas o gravámenes (las “Acciones”), de conformidad con los procedimientos previstos en la Instrucción CVM N.º 476, de 16 de enero de 2009, y sus modificaciones posteriores (la “Instrucción CVM 476” y la “Oferta Pública”, respectivamente).

La Oferta Pública ha comprendido:

- (i) La colocación primaria de cien millones (100.000.000) de nuevas Acciones emitidas por la Compañía (la “Oferta Primaria”), con la consecuente ampliación del capital social de la Compañía.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

- (ii) La colocación secundaria de treinta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres (33.333.333) Acciones emitidas por la Compañía y propiedad del accionista COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (el “Accionista Vendedor” o “CEMIG” y la “Oferta Secundaria”, respectivamente), teniendo en cuenta que el número de Acciones ofrecidas originalmente se incrementó en virtud de la colocación de la totalidad de las acciones adicionales, al precio de R\$18,75 por acción.

...

Para más información acerca del documento “Comunicado de Cierre de la Oferta Pública”, preparado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Instrucción CVM 476, véase el formulario de cierre que se ha difundido por intermedio de los “Sistemas de Ofertas Públicas en la Modalidad de Colocación Restringida” el cual se halla disponible en la web de CVM (<http://www.cvm.gov.br>)”.

El aviso completo de la Notificación al Mercado está disponible en www.ri.light.com.br.

Tras la liquidación de la Oferta restringida, Cemig ahora posee el 22,6% del capital de Light.

La presente transacción se inserta en el contexto del ampliamente difundido Programa de Desinversión de CEMIG.

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado en general acerca de la Oferta Pública, con arreglo a la normativa aplicable.

Este Hecho Relevante tiene fines informativos y no debe entenderse como una recomendación de inversión, y bajo ninguna circunstancia debe utilizarse o considerarse como una solicitud u oferta de compra de ninguna clase de valores de LIGHT, incluyendo las Acciones emitidas por la misma.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 17 de julio de 2019.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)